



• Morena y aliados propusieron más de 100 cambios a la iniciativa enviada por el presidente López Obrador en febrero pasado

Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

Expertos consideraron que el nuevo proyecto de dictamen de reforma al Poder Judicial, pese a los cambios que presenta, con respecto a la iniciativa original del presidente Andrés Manuel López Obrador, muestra deficiencias como disparidad de criterios para seleccionar a los jueces, magistrados y ministros.

Según la opinión de Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, el proyecto de dictamen que se presentaría a discusión y votación en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el próximo lunes 26 de agosto, no se centra en el objetivo de mejorar la impartición de justicia en México.

“Lo que ellos buscaban (Morena y partidos aliados) era elegir a los jueces por voluntad popular; creo que pudieron haber hecho algo de un poco de más calidad, pensando sobre todo en el derecho de la ciudadanía a el acceso a la justicia y a una justicia pronta y una verdadera impartición de justicia”, consideró el especialista.

Dinero ilícito

Por otro lado, en cuanto a la falta de presupuesto para las campañas de los candidatos podría llevar a situaciones donde el dinero ilícito o “bajo la mesa” juegue un papel decisivo, afectando la autonomía del Poder Judicial.

“Es inverosímil pensar que una elección se va a poder hacer sin dinero. Van a tener (los candidatos) 30 y 60 días de campañas, algunos van a tener que hacer campañas nacionales, sólo van a hacer a través de radio y televisión, no les va a costar (porque se prohíbe el financiamiento público y privado)”, comentó.

Además, expresó que es posible que, con la renovación completa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los criterios jurídicos, que han sido desarrollados y refinados por los actuales ministros, se vean alterados de manera abrupta.

“Va a venir una renovación y no sa-

INE tendría dificultades

Señalan expertos deficiencias en criterios de elección de jueces y ministros

bemos la calidad ni el perfil de quienes vengan a sustituirlo, sobre todo si es gente que no tiene experiencia, que no está familiarizada con los trabajos de la Suprema Corte”.

Sin información

Javier Contreras, académico de la UNAM y la Universidad Iberoamericana, expresó que la creación de tres comités de evaluación, uno por cada poder del Estado, encargados de seleccionar a los aspirantes a jueces, magistrados y ministros es motivo de crítica debido a la falta de uniformidad que habría en los criterios para evaluar a los aspirantes.

“El (Poder) Judicial va a elegir con base en criterios semejantes a los que hoy en día tienen, es decir, meritocráticos; de carrera judicial o personas que tengan mucho tiempo siendo operadoras, operadores del sistema judicial, pues eso nos va a dar un cierto perfil. Mientras que en el lado de las y los legisladores, salvo honrosas excepciones como podrían ser la propia senadora Sánchez Cordero, antes ministra de la Suprema Corte, pues difícilmente veremos alguna legisladora o legislador que tenga experiencia o mínima idea

de qué trata la función judicial”, explicó.

En cuanto a la prohibición de financiamiento público y privado para las campañas de los aspirantes, comentó que podría existir un problema de votación a ciegas, donde los ciudadanos podrían no tener suficiente información sobre los candidatos.

“Tenemos que preguntarnos si el INE está en la capacidad técnica para monitorear los mensajes de todas las personas que pretenden ser juzgadoras. Es un número bastante grande de candidaturas que ni siquiera van a ser medibles por partidos, sino por perfil”, consideró.

En este mismo tema, Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, explicó que es posible que los candidatos recurran a actos académicos o plataformas digitales para exponer sus propuestas y proyectos.

“Yo creo que tendrá que diseñarse algo ingenioso que permita una comunicación a través esos canales de comunicación, hacia el electorado, para que se sepa por quienes se va a votar; sin embargo, ahí existe un riesgo de que pudieran ser elegidos



los (candidatos) menos idóneos, ya no por incapacidad del electorado, sino por falta de un diseño adecuado de los canales de comunicación”, compartió.

Además, aunque consideró que el INE puede tener el personal capacitado para organizar una elección justa, advierte que sería necesario prestar atención a los planteamientos del Instituto respecto a los recursos adicionales que podría requerir.

Cambios

Cabe mencionar que Morena y aliados propusieron más de 100 cambios



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	4	19/08/2024	LEGISLATIVO



Va a venir una renovación (de jueces) y no sabemos la calidad ni el perfil de quienes vengán a sustituirlo, sobre todo si es gente que no tiene experiencia”.

Arturo Espinosa,
DIRECTOR DEL LABORATORIO
SECTORIAL

Especialistas consideraron que los comités de evaluación de cada poder tendrán una falta de uniformidad en los criterios para evaluar a cada aspirante.